



Cristina Prado Benítez

Asesora jurídica en Sagasta 21 Abogados. Especialista en Gaming, eSports y Deporte Ecuestre.



Consulta sobre permiso penitenciario de interna reincidente, consumidora de tóxicos y sin documentación legal

- Materia: Derecho Penal
- Especialidad: Derecho Penal / Penitenciario / Permisos de salida
- Número: 13760
- Tipo de caso: Consulta
- Voces: BENEFICIOS PENITENCIARIOS, CENTRO PENITENCIARIO, Derecho penitenciario, Derecho penitenciario. Ejecución de penas. Tratamiento postdelictual del maltratador, EL DERECHO PENITENCIARIO, Establecimientos penitenciarios, JURISDICCIÓN PENITENCIARIA, Juzgados de Vigilancia Penitenciaria y Administración Penitenciaria: sus respectivas funciones., LEGISLACIÓN PENITENCIARIA ESPAÑOLA, LIBERTAD CONDICIONAL Y BENEFICIOS PENITENCIARIOS, Tras la L.O.1/2015 de 30 de Marzo: arts. 90 a 94 bis y L.O. Penitenciaria arts17, 67, 72, 74 y 76.2, Reglamento Penitenciario RD190/1996 de 9 de Febrero arts. 192 a 202 como beneficio penitenciario (adelantamiento de la libertad condicional), PENADOS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, PERMISO PENITENCIARIO DE SALIDA , PRISIONES, Recursos contra las resoluciones de la Administración Penitenciaria y de los Juzgados de Vigilancia

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |